



Corrección de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 2019, de la Comisión de Selección de Personal Docente Temporal, por la que se hacen públicas propuestas de contratación para la cobertura de plazas de Ayudante convocadas por Resolución de 2 de julio de 2019.

Advertido error material de cálculo en la baremación de los méritos de los concursantes a la plaza DL003730 de Ayudante de "Fisioterapia", se procede a su subsanación:

En el Anexo I de la citada Resolución,
Donde dice:

“FISIOTERAPIA

ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

DL003730

<i>Candidato y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap1</i>	<i>Ap2</i>	<i>Ap3</i>	<i>Ap4</i>	<i>Ap5</i>	<i>Ap6</i>	<i>Ap7</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- Lorena Álvarez del Barrio	32,43	9,75	2	5	5,75	8		62,93	Candidato
2.- Óscar Rodríguez Nogueira	24,45	9,19	10,65	5	5	8		62,29	Suplente 1”

Debe decir:

“FISIOTERAPIA

ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

DL003730

<i>Candidato y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap1</i>	<i>Ap2</i>	<i>Ap3</i>	<i>Ap4</i>	<i>Ap5</i>	<i>Ap6</i>	<i>Ap7</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- Oscar Rodríguez Nogueira	25,29	9,19	10,65	5	5	8		63,13	Candidato
2.- Lorena Álvarez del Barrio	32,43	9,75	2	5	5,75	8		62,93	Suplente 1”

Se establece el plazo comprendido entre el 2 y 7 de octubre de 2019 (ambos inclusive) para que el candidato propuesto aporte la documentación señalada en el artículo 15 de las Bases de la Convocatoria.

Contra esta resolución, los candidatos admitidos al concurso podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación. La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos sobre el nombramiento efectuado, salvo que el Sr. Rector Magnífico., de oficio o a solicitud de los interesados, aprecie que concurre alguna o algunas de las circunstancias previstas en el art. 117 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 30 de septiembre de 2019
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez